

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STANDARD CLAIMS S.A. AJUSTADOR DE SINIESTROS, DEL DIA TREINTA DE DICIEMBRE DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas del día treinta de diciembre del año 2016, en el local de la compañía **STANDARD CLAIMS S.A. AJUSTADOR DE SINIESTROS**, ubicada en las calles Avenida Joaquín Orrantía y Leopoldo Benítez, edificio Hotel Sonesta Mezanine 2, oficina 202, se reúnen los accionistas de la compañía, señores: José Estalin Segovia Zambrano, propietario de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a dos votos; Susana Victoria Loza Hidalgo, propietaria de cuatrocientos cuarenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos cuarenta y nueve votos, Solange Stephanie Zambrano Vizueta, propietaria de cuatrocientos cuarenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos cuarenta y nueve votos, encontrándose reunido la totalidad del capital pagado de la Compañía, que es de **NOVECIENTOS DOLARES**, se encuentra presente también el Presidente Ejecutivo ingeniero Javier Eduardo Vargas Dávila y por invitación escrita concurre el Comisario de la compañía Econ. Gerardo Rodríguez Santos, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el Artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías.

Preside la reunión el Señor José Estalin Segovia Zambrano, Presidente de la compañía, y en la secretaría actúa el ingeniero Javier Eduardo Vargas Dávila en calidad de Presidente Ejecutivo de la misma.

Una vez elaborada la lista de asistentes y constatado el quorum reglamentario. Se instala la sesión con todo el capital pagado.

El Presidente pide al Secretario de la Junta, se lea textualmente la convocatoria publicada el 21 de diciembre del 2016, en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil.

El Secretario de la Junta lee el texto íntegro de la convocatoria.

Se convoca a los Accionistas de la compañía **STANDARD CLAIMS S.A. AJUSTADOR DE SINIESTROS** a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 30 de diciembre del 2016, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Avenida Joaquín Orrantía y Leopoldo Benítez, edificio Hotel Sonesta, Mezzanine 2, oficina 202, de la ciudad de Guayaquil, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás informes que presentan el Administrador y el Comisario al 31 de diciembre del 2015.
- 2.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.
- 3.- Nombramiento de comisario para el año 2016.

Se convoca de manera personal al señor economista Gerardo Rodríguez Santos comisario de la empresa.

Agradeceré a los señores Accionistas que no concurren a la Junta, que presenten en secretaría los poderes o acreditaciones y documentación que acredite las representaciones legales.

Guayaquil, 21 de diciembre del 2016.-

Una vez leída la convocatoria el Presidente ordena por secretaría se procede a enumerar los puntos del orden del día, tal y como fueron publicados:

Los numeramos a continuación:

- Primero: Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás informes que presentan el Administrador y el Comisario al 31 de diciembre del 2015.
Segundo: Destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.
Tercero: Nombramiento de comisario para el año 2016.

A continuación, se pasa a tratar cada punto de la agenda:

- 1.- Resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás informes que presentan el Administrador y el Comisario al 31 de diciembre del 2015.

Toma la palabra el ingeniero Javier Eduardo Vargas Dávila en calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal de la compañía, e informa a esta Junta que es indispensable, terminar el trámite legal correspondiente para la aprobación de los Estados Financieros del año 2015, que por lo acontecido con el Presidente Ejecutivo anterior y accionista mayoritario de la compañía Ing. Eddy Renato Zambrano Gándara, situación que es conocida por todos los que conforman esta reunión, no se aprobaron en el tiempo reglamentario, menciona además que la empresa por no haber cumplido con lo que dispone la ley de compañías en lo que tiene que ver con la presentación de informes y Estados Financieros, corre el riesgo de entrar en proceso de liquidación forzosa.

Pide la palabra la señora Susana Victoria Loza Hidalgo que ella está de acuerdo con lo que informa el Presidente Ejecutivo, es decir que la aprobación de los estados financieros de la compañía, para cumplir con lo que determina la ley de Compañías es un tema muy urgente, ya que se necesita solicitar el certificado de cumplimiento de obligaciones y poder normalizar las operaciones de la compañía con sus clientes, requisito indispensable para el giro del negocio.

Toma la palabra la señorita economista Solange Stephanie Zambrano Vizueta, e indica a esta junta que ella está de acuerdo en que en esta Junta se aprueben los Estados Financieros de la compañía, y mociona que la cuenta por cobrar Renato Zambrano sea analizada detalladamente en el primer trimestre del año 2017, y se ordene a quien corresponda preparar la documentación necesaria para cumplir con los lineamientos de la ley para que la compañía pueda operar correctamente con los fines que fue creada.

El Presidente con estos antecedentes pone a aprobación el primer punto del orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

2.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2015

Toma la palabra la señora Susana Victoria Loza Hidalgo quien de acuerdo a los Estados Financieros, que le fueron entregados a ella, así como a los demás accionistas, la compañía presenta una ganancia acumulada de USD 21.741,70 y una ganancia del periodo por valor de USD 33.824,62, valores que deben ser entregados a las accionistas **SRA. SUSANA VICTORIA LOZA HIDALGO y ECON. SOLANGE STEPHANIE ZAMBRANO VIZUETA**, para que se cancele la deuda que el Accionista fallecido ingeniero Eddy Renato Zambrano Gándara mantenía con la compañía y se puedan cancelar valores a terceros que la compañía adeuda, valores que se encuentran contabilizadas y que se reflejan en el Estado de Situación Financiera del año 2015, también sugiere que se encuentra en la compañía USD 106.500,00 y que se refleja en la contabilidad como obra en proceso de construcción, sea retirado de la constructora para cancelar parte de los valores pendientes en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Moción que es aprobada por el Sr. José Estalin Segovia Zambrano.

El presidente con estos antecedentes pone a aprobación el segundo punto del orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

3.- Nombramiento de comisario para el año 2016

Toma la palabra el Sr. José Estalin Segovia Zambrano e indica a los accionistas que mocionen nombres de personas para ocupar el cargo de Comisario de la compañía, ante lo cual se mocionan dos nombres, la señorita economista Solange Stephanie Zambrano Vizueta mociona el nombre del economista Enrique Robles, en tanto que la señora Susana Victoria Loza Hidalgo mociona el nombre de la CPA Lorena Ortega. Luego se somete a votación de los accionistas, obteniendo la siguiente votación: la señora Susana Victoria Loza Hidalgo y el Sr. José Estalin Segovia Zambrano otorgan su voto por la CPA Lorena Ortega.

El Presidente con estos antecedentes pone en aprobación el tercer punto del orden del día, el mismo que es aprobado por mayoría de votos de dos de los accionistas presentes.

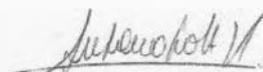
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para redactar la correspondiente acta.

ESTA FOJA CORRESPONDE A LA ACTA DE LA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STANDARD CLAIMS S.A. AJUSTADOR DE SINIESTROS, DEL DIA TREINTA DE DICIEMBRE DE 2016.-

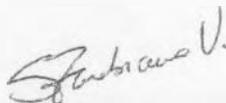
Se reinstala la sesión a las 13H30, contando con la concurrencia de todos los accionistas que se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se levanta la sesión a las 13H40, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con todos los asistentes.



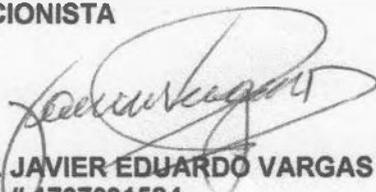
CAP. JOSÉ ESTALIN SEGOVIA ZAMBRANO
C.C. # 1703869444
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



SRA. SUSANA VICTORIA LOZA HIDALGO
C.C. # 0602259798
ACCIONISTA



ECON. SOLANGE STEPHANIE ZAMBRANO VIZUETA
C.C. # 0930128921
ACCIONISTA



ING. JAVIER EDUARDO VARGAS DÁVILA
C.C. # 1707631584
Presidente Ejecutivo
SECRETARIO